



# **SENADO**

## **REPUBLICA DOMINICANA**

PERIODO LEGISLATIVO 2006 - 2010  
ACTA NO. 00160

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2009  
SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2009  
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ  
SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:05, HORAS DE LA TARDE, DEL DIA OCHO (8) DEL MES DE SEPTIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL NUEVE, (2009), MARTES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

**1.- PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.**

<b>REINALDO PARED PEREZ</b>	<b>: PRESIDENTE</b>
<b>CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA</b>	<b>: VICE-PRESIDENTA</b>
<b>RUBEN DARIO CRUZ UBIERA</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS</b>	
<b>PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO</b>	
<b>ANDRES BAUTISTA GARCIA</b>	
<b>GERMAN CASTRO GARCIA</b>	
<b>ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES</b>	
<b>JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO</b>	
<b>TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON</b>	
<b>WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME</b>	
<b>CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA</b>	
<b>JUAN OLANDO MERCEDES SENA</b>	
<b>FELIX MARIA NOVA PAULINO</b>	
<b>FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA</b>	

**PRIM PUJALS NOLASCO**

**JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ**

**AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO**

**EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ**

**AMARILIS SANTANA CEDANO**

**NOE STERLING VASQUEZ**

**MARIO ANTONIO TORRES ULLOA**

**FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL**

**JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ**

**HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA (26)**

**SENADORES CON EXCUSA LEGITIMA:** LUIS RENE CANAAN ROJAS, CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO, ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA, FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO, ALEJANDRO WILLIAM CORDERO (6)

**SENADOR PRESIDENTE:** Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta Sesión Ordinaria.

HORA 4:05 p. m.

## **2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS**

**a) LECTURA DE ACTAS:** No hubo.

**b) APROBACION DE ACTAS:** No hubo.

## **3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS**

**a) PODER EJECUTIVO:** No hubo.

**b) CAMARA DE DIPUTADOS:** No hubo.

**c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:** No hubo.

**d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL:** No hubo.

**e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO:** No hubo.

**f) SENADORES:**

CORRESPONDENCIA DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR ADRIANO SANCHEZ ROA, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR ALEJANDRO WILLIAM CORDERO, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR LUIS RENE CANAAN ROJAS, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

**g) OTRA CORRESPONDENCIA:** No hubo.

**INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION**

**INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION**

**1. Iniciativa: 06570-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE APARTAMENTO MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO DOMINICANO AUTORIZA LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS SEÑORES JOSE ANTONIO PEGUERO LEON Y LUZ ZENAIDA CACERES OVALLES, A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL MARIA BRITO, EL LOCAL COMERCIAL NO.7-A, DEL EDIFICIO NO.37, TIPO MP3, DEL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA V CENTENARIO, SECTORES VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$91,379.88. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11-11-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 12/08/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**2. Iniciativa: 06571-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO MANUEL FRIAS OLIVENCIA, REPRESENTADO POR LA SEÑORA MARIA EFIGENIA LOVERA VARGAS DE FRIAS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,000.12 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PTE.), D.C. NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA NO.1, SOLARES NOS. 4 Y 5, SECCIÓN YAGUASA, LUGAR PROYECTO LA RAFAELITA, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$200,024.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 6-11-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**3. Iniciativa: 06572-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES FELIPE DEBRAN GOMEZ Y NORIS ALTAGRACIA TAVAREZ MARCELINO DE BRAND, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,086.84 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PTE.), D.C. NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, PROYECTO LA RAFAELITA, MANZANA E, SOLAR NO.10, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$194,544.36. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11-7-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**4. Iniciativa: 06574-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PERSEVERADO MARTINEZ OGANDO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN EL TORO, LUGAR PROYECTO 166, MANZANA NO.32, SOLAR NO.2, BLOQUE "E", VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25-6-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**5. Iniciativa: 06575-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DOMINGO ANTONIO ESTEVEZ PERALTA, REPRESENTADO POR ANGEL FERNANDEZ DE LA CRUZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 601.08 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3 (PTE.), D.C. NO.06, DE SANTO DOMINGO ESTE, LUGAR SAN LUIS,

PROYECTO DE SOLARES JAHAIRA, MANZANA NO.2, SOLARES NOS.02 Y 06. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$105,189.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14-11-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.)** Depositada el 15/7/2009.

**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**6. Iniciativa: 06576-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANDRES CHALAS, REPRESENTADO POR LA SEÑORA MARIA YRENES GARCIA DOMINGUEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 239.88 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN ISIDRO, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DE SOLARES ORQUÍDEA III, MANZANA NO.1-B, SOLAR NO.16, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$41,979.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28-2-2008. Depositada el 15/7/2009.

**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**7. Iniciativa: 06577-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIX RAFAEL SANCHEZ CAMILO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL MAMÓN, SECCIÓN LOS FRAILES, PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO.D, SOLAR NO.9, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$50,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22-7-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.)** Depositada el 15/7/2009.

**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**8. Iniciativa: 06578-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN DILENIA RAMIREZ VELOZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO.127, SOLAR NO.5, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.)** Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**9. Iniciativa: 06579-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANGELA EMILIA TAVERAS GUZMAN, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 6,228.86 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 10 TAREAS NACIONALES, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.34 (PTE.), D.C. NO.21, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL PEDREGAL (PROYECTO LA TRINITARIA), PORCIÓN 8, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$80,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10-7-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.)** Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**10. Iniciativa: 06580-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LEONARDO ANTONIO SUERO RAMOS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 479.05 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.61 (PTE.), D.C. NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN HATO NUEVO, LUGAR LA CIÉNEGA (EL VIVERO), MANZANA NO.9, SOLAR NO.4, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$71,857.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA

19-11-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.)** Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**11. Iniciativa: 06581-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DIEGO FRANCISCO HURTADO BRUGAL, LAS SIGUIENTES PORCIONES TERRENO: A) 13.79 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 8,499.69 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.31 (PTE.), D.C. NO.21, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LA CUABA, LUGAR PEDREGAL (PROYECTO EL CRUCE), LOTE NO.2, Y B) 13.79 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 8,499.69 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.18 (PTE.), D.C. NO.21, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LA CUABA, LUGAR PEDREGAL (PROYECTO EL CRUCE), LOTE NO.2. AMBAS PARCELAS CONFORMAN UN TOTAL DE 20 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 12,404.60, METROS CUADRADOS, VALORADAS EN LA SUMA TOTAL DE RD\$160,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25-2-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.)** Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**12. Iniciativa: 06582-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL CONSTANTINO DIAZ SANCHEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 302.15 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.8 REFORMADA-PARTE, D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR PROYECTO LA RUSIA, MANZANA NO.07, SOLAR NO.13, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$52,878.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 31-7-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.)** Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**13. Iniciativa: 06583-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FERMIN ALMONTE, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), D.C. NO.21, LUGAR EL CAJUILITO, PROYECTO LA PELONA, MANZANA NO.10, SOLAR NO.3, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$27,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 8-9-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**14. Iniciativa: 06584-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE PIO SANTANA HERRERA, LAS SIGUIENTES PORCIONES TERRENO: A) 5,958.98 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.6 (PTE.), D.C. NO.10, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR BATEY BIENVENIDO, Y B) 2,225.95 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.11 (PTE.), D.C. NO.10, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR BATEY BIENVENIDO. AMBAS PARCELAS CONFORMAN UN TOTAL DE 8,184.93 METROS CUADRADOS, VALORADAS EN LA SUMA TOTAL DE RD\$636,195.20. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05/09/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**15. Iniciativa: 06585-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOAQUIN EMILIO PRESINAL GONZALEZ, REPRESENTADO POR EMILIO

ERASMO PRESINAL GONZALEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.29, SOLAR NO.6, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18-10-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 15/7/2009.**  
**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**16. Iniciativa: 06586-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS FERNANDO MORETA PANIAGUA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMÉRICAS, MANZANA NO.59, SOLAR NO.5, BLOQUE "A", VALORADA EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27-5-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 15/7/2009.** **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**17. Iniciativa: 06587-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA IRIS JIMENEZ SEVERINO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 236.83 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.8 REFORMADA-(PTE.), D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, MANZANA NO.48, SOLAR NO.09, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$59,207.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 7-12-2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 15/7/2009.** **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**18. Iniciativa: 06588-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSA MARIA GOMEZ AYBAR, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMÉRICAS, MANZANA NO.13 (BLOQUE A), SOLAR NO.17, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17-11-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**19. Iniciativa: 06589-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ARSENIO MALDONADO RODRIGUEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR HATO VIEJO, SECCIÓN LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMÉRICAS, MANZANA NO.42, SOLAR NO.8, BLOQUE "B", VALORADA EN LA SUMA DE RD\$27,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**20. Iniciativa: 06590-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA OLGA ALTAGRACIA DE LOS SANTOS ROSARIO, UNA PORCIÓN DE

TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN EL TORO, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DE SOLARES 166, MANZANA NO.31, SOLAR NO.5, BLOQUE "E", VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 31-3-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.)** Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**21. Iniciativa: 06591-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUCIANO MARTE BELLO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN EL TORO, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DE SOLARES 166, MANZANA NO.40, SOLAR NO.7, BLOQUE "B", VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 4-7-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.)** Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**22. Iniciativa: 06592-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MALTA ALTAGRACIA FELIX JIMENEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN EL TORO, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DE SOLARES 166, MANZANA NO.20, SOLAR NO.7, BLOQUE "B", VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11-9-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.)** Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**23. Iniciativa: 06593-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARILANDI DE LA ROSA DE OLEO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN EL TORO, LUGAR PROYECTO 166, MANZANA NO.10, SOLAR NO.9, BLOQUE "C", VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22-7-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**24. Iniciativa: 06594-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GLENY MARIA RODRIGUEZ DURAN, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN EL TORO, LUGAR SAN ISIDRO (PROYECTO ORQUÍDEA II), MANZANA NO.24, SOLAR NO.19, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17-11-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**25. Iniciativa: 06595-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR NELSON SALVADOR RAMIREZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA

EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN EL TORO, LUGAR SAN ISIDRO (PROYECTO ORQUÍDEA II), MANZANA NO.27, SOLAR NO.28, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17-11-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.)** Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**26. Iniciativa: 06596-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR AGRIPINO CASTILLO, REPRESENTADO POR EL SEÑOR JUAN CUEVAS FERRERAS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 438.17 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PTE.), D.C. NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, PROYECTO LA RAFAELITA, MANZANA NO.A-3, SOLAR NO.5, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$87,634.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10-9-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.)** Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**27. Iniciativa: 06597-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VICTOR MANUEL GONZALEZ, REPRESENTADO POR LA SEÑORA PILAR MERCADO RAMOS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMÉRICAS, MANZANA NO.41, SOLAR NO.9, BLOQUE "B", VALORADA EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18-6-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.)** Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**28. Iniciativa: 06598-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN RAMON CESPEDA CESPEDA, REPRESENTADO POR LA SEÑORA REGINA GOMEZ RODRIGUEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN EL TORO, LUGAR SAN ISIDRO (PROYECTO ORQUÍDEA BLOQUE II), MANZANA NO.15, SOLAR NO.7, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26-6-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 15/7/2009.**

**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**29. Iniciativa: 06599-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA AMARILIS CASTRO VARGAS, REPRESENTADA POR EL SEÑOR DANIEL ENRIQUE PINALES ESPINOSA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 247.88 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN EL TORO, LUGAR SAN ISIDRO, PROYECTO ORQUÍDEA, (BLOQUE I), MANZANA NO.7, SOLAR NO.18, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$43,379.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 5-11-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el**

**15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**30. Iniciativa: 06600-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DAVID EZEQUIEL CASTRO TORIBIO, REPRESENTADO POR AGUSTIN DE

JESUS GONZALEZ ACOSTA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 364.59 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE.), D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA NO.2, SOLAR NO.3, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR PROYECTO VILLA SAN LUIS, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$94,793.40. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 31-7-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 15/7/2009.**  
**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**31. Iniciativa: 06601-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL ANGEL SANDOVAL FRANCISCO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 20,938.73 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 33.30 TAREAS NACIONALES, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.61 (PTE.), D.C. NO.31, LUGAR CABALLONA, SECCIÓN HATO NUEVO, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$5,234,682.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 4-2-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 15/7/2009.** **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**32. Iniciativa: 06602-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA DINORAH FELIPE, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE.), D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.19, SOLAR NO.12, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 2-6-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 15/7/2009.**  
**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**33. Iniciativa: 06603-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL MENDEZ MATOS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 213.20 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN BRISAS DE LAS AMÉRICAS, LUGAR BRISAS DE LAS AMÉRICAS, MANZANA NO.3, SOLAR NO.5, BLOQUE "D", VALORADA EN LA SUMA DE RD\$21,320.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 5-9-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.)**

**Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**34. Iniciativa: 06604-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA CONSUELO MONTILLA DE JIMENEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 204.34 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.72-REF.-52 (PARTE.), D.C. NO.16/9, DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORÍS, LUGAR PROYECTO CESARINA, MANZANA NO.C, SOLAR NO.3, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$20,434.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.)**

**Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**35. Iniciativa: 06610-2009-PLA-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALIDA ANTONIA LAGARES MATIAS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 150 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL

ÁMBITO DE LA PARCELA NO.52 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR SAVICA, LOS ALCARRIZOS. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$60,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29-6-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 15/7/2009.**  
**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**36. Iniciativa: 06611-2009-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES RAMONA ALTAGRACIA JIMENEZ MATOS Y ALVARO EMILIO TERRERO DE LEON, REPRESENTADOS POR LA SEÑORA ADA LUISA DEL CARMEN DESCHAMPS PIMENTEL, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 351.25 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HAINAMOSA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$210,750.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13-7-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 15/7/2009.** **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**37. Iniciativa: 06612-2009-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DORA EVANGELINA EUSEBIO GAUTREAU, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 139.63 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.126-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$139,630.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29-1-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 15/7/2009.**  
**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**38. Iniciativa: 06617-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WILFREDDY CABRAL CORDERO, REPRESENTADO POR EL SEÑOR LUIS MIGUEL MALECK ABIKARRAM, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 135.08 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.84- (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.2, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR ANTILLAS, EL CACIQUE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$162,096.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14-2-2008.

**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 15/7/2009.**

**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**39. Iniciativa: 06618-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANGELA MARIA VICENTE RAMIREZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 95.70 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.94 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA SUR, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$57,420.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28-12-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.)**

**Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**40. Iniciativa: 06619-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES ANA OLGA BEATRIZ LARA GUZMAN Y PABLO VELOZ DE LOS SANTOS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UN ÁREA DE 230.40 METROS

CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.117-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL ENSANCHE QUISQUEYA, DE ESTA CIUDAD. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$92,160.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04-03-1999. CON SU ADENDUM SUSCRITO EN FECHA 07-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**41. Iniciativa: 06620-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS MANUEL REYES ACOSTA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 2,101.01 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.39 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, UBICADA EN EL SECTOR URBANIZACIÓN JENIFER, DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DE MACORÍS. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$630,303.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 30-3-2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**42. Iniciativa: 06621-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑÍA MERCEDES LOPEZ INMOBILIARIA, C. POR A., REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE ARIDIO FLORENTINO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 20.76 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL SOLAR NO.8, DE LA MANZANA NO.1807, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL ENSANCHE QUISQUEYA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$62,280.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17-6-2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**43. Iniciativa: 06622-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NIDIA MEDINA ROSARIO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 197.75 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HAINAMOSA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$79,100.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19-7-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 15/7/2009.**  
**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**44. Iniciativa: 06623-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES JOSE LUIS LEONARDO DE JESUS Y EMELY GERMANIA CASTILLO FELIZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 212.42 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.218-A-2 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS FRAILES II. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$127,452.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19-11-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.)**  
**Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**45. Iniciativa: 06624-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MIRBIA DEYANIRA BAEZ LORA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,222 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.247, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.5, DEL MUNICIPIO BANÍ,

UBICADA EN EL SECTOR SABANA BUEY. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$427,700.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18-1-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.)** Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**46. Iniciativa: 06625-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALTAGRACIA PELMANTIER, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 145.88 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.97 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR ARROYO HONDO NUEVO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$94,822.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14-7-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.)** Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**47. Iniciativa: 06626-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE MIGUEL OLPEZ SALDAÑA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 105.06 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL SOLAR NO.13, MANZANA NO.2566 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1- DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR RENACIMIENTO. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$840,480.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 01-10-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.)** Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**48. Iniciativa: 06627-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SILVESTRES DE JESUS CONCEPCIÓN, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 116.40 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.89 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$291,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18-10-2007.

**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 15/7/2009.**

**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**49. Iniciativa: 06628-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA YOSENIS MENDEZ TERRERO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 40.27 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.38 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LA OCHOCIENTA, ALTOS DE ARROYO HONDO. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$80,540.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 8-8-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 15/7/2009.**

**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**50. Iniciativa: 06629-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MERCEDES PEREZ, REPRESENTADA POR LA SEÑORA AGUEDA PEREZ MUÑOZ DE ROSARIO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 317.34 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LA CORPORÁNEA, EL ALMIRANTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$126,936.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 30-12-2008.

**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 15/7/2009.**

**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**51. Iniciativa: 06630-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SANTOS TORIBIO TEJADA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 51.35 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF.-780 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS RÍOS. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$77,025.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24-4-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**52. Iniciativa: 06631-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA IRIS ARELIS REYES RAMIREZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 204.36 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HAINAMOSA, EL ALMIRANTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$45,981.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14-10-2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**53. Iniciativa: 06632-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y

EL SEÑOR RAFAEL ANTONIO REYES CINTRON, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 353.29 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.115-REF., DEL D. C. NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MOLINOS. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$247,303.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24-7-2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**54. Iniciativa: 06633-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAYMUNDO MENA ABREU, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,188.91 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.22, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HATO NUEVO-MANOQUAYABO. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$356,673.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 7-10-2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 15/7/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION.**

**INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN  
CONSIDERACIÓN**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

**1. Iniciativa: 06776-2009-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL DE AUMENTA DE RD\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS CON 00/100) A LA SUMA DE RD\$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES, A LA PENSIÓN DEL ESTADO QUE ACTUALMENTE RECIBE LA SEÑORA MARÍA DINORAH PANIAGUA GRACIANO. **(PROPONENTES: Prim Pujals Nolasco.) Depositada el 03/09/2009.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL,  
TRABAJO Y PENSIONES**

**2. Iniciativa: 06777-2009-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES, A LA SEÑORA ROSA HERMINIA ACOSTA MONEGRO VDA. MARTÍNEZ. **(PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavárez.) Depositada el 03/09/2009.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL,  
TRABAJO Y PENSIONES**

**3. Iniciativa: 06780-2009-SLO-SE**

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE LE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO ESTABLECER LA RUTA DE TURISMO RELIGIOSO-CULTURAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA. (PROPONENTE: **Euclides Rafael Sánchez Tavárez**) **Depositada el 07/09/2009.**

**REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE TURISMO**

**LECTURA DE INFORMES DE COMISION**

**SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN:** INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, EN TORNO AL ACUERDO DE ENMIENDA AL CONTRATO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE DERECHOS MINEROS, SUSCRITO EL 25 DE MARZO DEL AÑO 2002, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO No. 7775 DE FECHA 17 DE JUNIO DEL AÑO 2009. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EN SESIÓN DE FECHA 8 DE JULIO DEL AÑO 2009.

(EXPEDIENTE No. 06349-2009-PLO-SE)

**INTRODUCCIÓN:**

La Comisión analizó el Acuerdo de Enmienda al Contrato Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros, suscrito el 25 de marzo del año 2002, entre el Estado dominicano, el Banco Central de la República Dominicana, la Rosario Dominicana, S. A. y Placer Dome Dominicana Corporation, aprobado por el Congreso Nacional, mediante Resolución No. 125-02, del 26 de agosto del año 2002, y el Acuerdo de Enmienda al Contrato Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros, suscrito en fecha 10 de junio del año 2009, entre el Estado dominicano, el Banco Central de la República Dominicana, la Rosario Dominicana y Pueblo Viejo Dominicana Corporation.

En este vasto proceso de estudio, la Comisión realizó las siguientes actividades:

- ✓ Una primera reunión en fecha 11 de agosto del año 2009, con la presencia del Ing. Octavio López, Director General de Minería; con el objeto de conocer la posición de esa institución en torno al Acuerdo de Enmienda.
- ✓ Visita de la Comisión, en fecha 24 de agosto del año 2009, coordinada conjuntamente con la Dirección General de Minería, a la Mina de Pueblo Viejo, ubicada en la Reserva Fiscal Montenegro, en Pueblo Viejo, Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, para conocer los aspectos generales y medioambientales del proyecto y recibir explicaciones panorámicas de la obra.
- ✓ Una segunda reunión, en fecha 2 de septiembre del año en curso, con la asistencia del Lic. José Ramón Fadul, Secretario de Estado de Industria y Comercio, señor Fernando Sánchez Albavera, director ejecutivo de Pueblo Viejo Dominicana Corporation; señor Méjico Ángeles Lithgow, Director de Asuntos Gubernamentales y Regulatorios; y en representación de la provincia Sánchez Ramírez, los señores Isidro Pichardo Santos, presidente de la Cámara de Comercio y Producción; Consesar Hernández,

presidente del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros; y Victoriano Santos, sub-secretario de Industria y Comercio.

### **HISTORIAL:**

Mediante el Decreto No. 839-00, de fecha 26 de septiembre del año 2000, el Presidente de la República declaró la minería como una actividad de alta prioridad para la economía nacional, y se creó una comisión formada por el Secretario Técnico de la Presidencia, el Secretario de Estado de Industria y Comercio, el Gobernador del Banco Central, el Director General de Minería y el Director Ejecutivo de la Unidad Corporativa Minera, para elaborar y dirigir los procesos de licitación del portafolio de inversiones, relacionado con el yacimiento de oro de la Mina de Pueblo Viejo. Se autorizó la contratación de las firmas consultoras Monarca Financial Corporation; y Pincock, Allen & Holt, para asesorar a dichas dependencias en el proceso de relanzamiento de la industria minera nacional, y en particular, en el proceso de licitación de la Mina de Pueblo Viejo.

El 2 de julio del año 2001, se celebró una licitación pública internacional para la explotación del portafolio de inversiones de la Mina de Pueblo Viejo. De cincuenta y cuatro (54) compañías que fueron invitadas a participar, solamente siete (7), se interesaron en obtener la información del proceso, y de éstas, solamente dos empresas participaron en el mismo. Las empresas licitantes que presentaron propuestas el 2 de julio de 2001, fueron la australiana M.I.M. Holdings Limited y la canadiense Placer Dome America Holdings Corporation. El 16 de julio del año 2001, la Junta Monetaria de la República Dominicana, con la recomendación favorable de la Comisión de Licitación Minera, declaró a Placer Dome como ganadora de la licitación pública.

Para dar mayor coherencia y protección a la estructura legal del Contrato Especial original y con la intención de garantizar a Placer Dome la explotación de los derechos mineros correspondientes, libres de cargas, gravámenes u oposiciones, tal y como se ofreció a los participantes de la licitación en los Términos de Referencia, el Estado dominicano, el Banco Central y Rosario Dominicana, S. A., determinaron de común acuerdo, la conveniencia de que ésta última, renuncie a las Concesiones, y que el Poder Ejecutivo declare y establezca una Reserva Fiscal, que abarque la misma área superficial cubierta por las concesiones terminadas; todo ello, de conformidad con el Artículo 17 de la Ley Minera No. 146, del año 1971. De este modo, el Estado dominicano entraría en un acuerdo de arrendamiento de la Reserva Fiscal con Placer Dome, de conformidad con los artículos 17 al 20 de la Ley Minera, y bajo los términos y condiciones completamente coherentes con la Carta de Intención y los Términos de Referencia.

En fecha 22 de marzo del año 2002, las partes gubernamentales suscribieron un Acuerdo Intergubernamental de Pago, Renuncia de Concesiones y Pago de Deuda, mediante el cual, Rosario Dominicana, S. A., ratificó la reversión al Estado de sus derechos mineros por renuncia a sus concesiones de Pueblo Viejo y Pueblo Viejo II, transfiriendo al Estado todos los inmuebles, componentes estructurales fijos, muebles, instalaciones, maquinarias y efectos relacionados con el fin

económico de las referidas concesiones, así como su pasivo ambiental y deudas con el Banco Central y otros acreedores. En este mismo acuerdo, el Estado como contraprestación a Rosario Dominicana por la renuncia a sus concesiones Pueblo Viejo y Pueblo Viejo II, aceptó la delegación de la deuda de Rosario Dominicana frente al Banco Central, quien también otorgó su consentimiento a aceptarlo como deudor.

### **DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE ENMIENDA:**

En fecha 26 de febrero del año 2008, la empresa Pueblo Viejo Dominicana Corporation notificó al Estado dominicano, por conducto de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, su decisión de llevar a cabo el proyecto, entregando en esta fecha, el Estudio de Factibilidad correspondiente, con un costo de capital estimado en **DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$2,585,400,000.00)**. Esta propuesta fue aceptada por el Estado mediante el Oficio No. 3378, de fecha 14 de agosto del año 2008, por no existir discrepancias significativas entre los datos del citado estudio y las verificaciones oficiales realizadas.

El Estado dominicano, y la empresa Placer Dome Dominicana Corporation, suscribieron el **Acuerdo de Enmienda al Contrato Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros**, mediante el cual se arrienda para su explotación a la empresa Placer Dome, la Reserva Fiscal de Montenegro, que ocupa el área geográfica que originalmente abarcaban las concesiones, transfiriendo a dicha empresa, todos los bienes muebles, maquinarias e instalaciones que formaron parte de las concesiones. Por su parte, Rosario Dominicana, S. A., arrienda a Placer Dome, todos los bienes inmuebles y sus mejoras que conforman el área geográfica de la Reserva Fiscal y que permanecen en el patrimonio de la Rosario. El Banco Central, interviene en el Contrato Especial como beneficiario de las rentas iniciales del proyecto, para satisfacer su crédito frente a la Rosario, y como supervisor del cumplimiento de varias obligaciones de Placer Dome. El Acuerdo original estableció, que luego de que el Banco Central cumpliera completamente sus acreencias frente a la Rosario, actuaría como receptor de las rentas y las dirigiría a las agencias o dependencias del Estado dominicano, como éste último determinara.

### **RESPONSABILIDADES CONTRAÍDAS:**

La remuneración del Estado dominicano por concepto de este arrendamiento tiene los siguientes componentes:

1.- La empresa Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC) costeará el cincuenta por ciento (50%) de los costos de capital requeridos para la remediación ambiental de los asuntos medioambientales históricos, que son responsabilidad del Estado, conforme a Placer Dome Dominicana Corporation (CEAM), hasta un tope de Treinta y Siete Millones Quinientos Mil Dólares de los

Estados Unidos de Norteamérica (US\$37,500,000.00).

2.- La empresa Pueblo Viejo Dominicana Corporation pagará el impuesto a la Participación sobre Utilidades Netas (PUN), una vez el proyecto alcance una tasa interna de retorno del diez por ciento (10%), y una vez alcanzada dicha tasa, el porcentaje de Participación en Utilidades Netas (PUN) aplicable, será de un veintiocho punto setenta y cinco por ciento (28.75).

3.- Pueblo Viejo Dominicana Corporation efectuará los pagos del Impuesto sobre Retorno Neto de Fundición (RNF), de un tres punto dos por ciento (3.2%) sobre las ventas netas, desde el inicio de las operaciones mineras, con respecto a los minerales minados, extraídos o removidos de la Mina de Pueblo Viejo, con excepción del cobre y del zinc.

4.- Pago del Impuesto sobre la Renta en base a una tasa de veinticinco por ciento (25%).

5.- En el artículo 8 del contrato se especifica que Pueblo Viejo Dominicana Corporation deberá pagar:

- a) *Los impuestos de regalía que constituirán un Retorno Neto de Fundición (RNF);*
- b) *Aranceles, Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados (ITBIS);*
- c) *Todos los demás impuestos sobre las ventas y selectivo al consumo aplicables a los bienes y servicios utilizados en el proyecto.*

6.- Se otorgará a Pueblo Viejo Dominicana Corporation una concesión para construir, operar, mantener y ser propietaria de una línea de transmisión de 230 KV, u otro voltaje de su elección, dedicada exclusivamente a transportar la energía entre una o más centrales generadoras que provean electricidad para las operaciones tanto en Puerto Viejo, en Azua, como en la Mina de Pueblo Viejo.

### **ACCIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN:**

Cumpliendo con la misión del estudio minucioso del citado Acuerdo, en su reunión de fecha 2 de septiembre del año en curso, la Comisión recogió el sentir de los partes involucradas en el proyecto, así como de representantes de la comunidad de la provincia Sánchez Ramírez, de las cuales nos permitimos hacer un breve resumen:

**1.-** El licenciado **José Ramón Fadul, Secretario de Estado de Industria y Comercio** manifestó su apoyo al Contrato, el cual favorecerá al país en términos generales y específicamente beneficiará a la provincia Sánchez Ramírez, tanto en su desarrollo económico y social. Destacó entre los factores importantes del Acuerdo, la generación de empleos, la movilización de la economía interna de

la zona y la atención al aspecto ecológico.

**2.- En representación del CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS MINEROS DE SÁNCHEZ RAMÍREZ (FOMISAR)**, su presidente, Lic. Consesar Hernández solicitó la inclusión de una cláusula específica de la entrega de un cinco por ciento (5%) de todos los beneficios correspondientes al Estado dominicano y que este porcentaje se calcule antes de realizar cualquier compensación o deducción. Asimismo solicitan agregar al contrato una cláusula que indique el pago anual de Tres Millones Seiscientos Mil Pesos Dominicanos (RD\$3,600,000.00) para sufragar los gastos relacionados con la presentación y recuperación de las cuencas y subcuencas del río Yuna.

El Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros de Sánchez Ramírez solicita la conformación de un Comité Permanente de seguimiento de los impactos ambientales al suelo, agua y aire, que pudieran ocasionar las operaciones de Pueblo Viejo Dominicana Corporation, el cual estaría integrado por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Instituto Tecnológico del Cibao Central (ITECO), el Consejo Provincial de los Fondos Mineros y Pueblo Viejo Dominicana Corporation.

**3.- En representación de la Cámara de Comercio y Producción de la provincia Sánchez Ramírez**, el Lic. Isidro Pichardo Santos, entregó la Resolución No. 10-2009, de la Federación Dominicana de Cámaras de Comercio (FEDOCÁMARAS), apoyando la solicitud del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros de Sánchez Ramírez, detallada anteriormente.

**4.- El señor Fernando Sánchez Albavera, Director Ejecutivo de Pueblo Viejo Dominicana Corporation**, en su exposición ante la Comisión manifestó, que uno de los objetivos del contrato es la estimulación de un desarrollo minero sostenible en la República Dominicana, especificando que no se trata de una concesión tradicional, sino un contrato de arrendamiento de derechos mineros, el cual se ha perfeccionado para facilitar su desarrollo en este momento de crisis financiera internacional. El representante de Pueblo Viejo Dominicana Corporation elogió este tipo de contrato, muy poco común en el mundo minero, y posiblemente único en América Latina, por medio del cual se estimula la inversión y permitirá que la República Dominicana se posicione como uno de los productores de oro más importantes de América Latina.

**5.- El Ing. Octavio López, Director General de Minería**, explicó que el proyecto generará importantes beneficios económicos y sociales, al tiempo que permitirá la realización de una minería responsable, con elevados estándares de seguridad laboral, garantizando la protección y remediación del medio ambiente, así como también el desarrollo de las comunidades cercanas a la Mina. Resaltó que Pueblo Viejo Dominicana Corporation aplicará tecnología de punta que reducirá los costos de extracción por unidades de producto, optimizando la recuperación de los valores metálicos y potencializando el aprovechamiento de las reservas disponibles.

**BENEFICIOS Y VENTAJAS DEL ACUERDO:**

Al concluir las investigaciones realizadas en torno a este Acuerdo y al escuchar las partes involucradas en el mismo, mediante la realización del Proyecto Pueblo Viejo, a ser ejecutado por la empresa Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC), subsidiaria de Barrick Gold Corporation, la Comisión ha valorado los aportes que éste generará en beneficio del Estado dominicano y la comunidad, entre los cuales cabe destacar:

- ✓ Rentas directas por concepto de regalías, Impuesto sobre la Renta en base al veinticinco por ciento; Participación sobre Utilidades Netas (PUN) en base a veintiocho punto cinco por ciento (28.5); retenciones del Impuesto Sobre la Renta para empleados.
- ✓ Rentas indirectas por concepto de Impuestos sobre Transferencia de Bienes Industrializados (ITBIS) sobre compras de empleados y compras de contratistas; Impuesto Sobre la Renta sobre salarios indirectos de contratistas y pagados por empresas contratistas.
- ✓ El proyecto tendrá un efecto dinámico sobre el crecimiento de la economía dominicana, estimándose su contribución al crecimiento del Producto Interno Bruto no menor al uno por ciento (1%).
- ✓ Incremento de las exportaciones en un veinte por ciento (20%), dependiendo de los precios internacionales.
- ✓ Protección al medio ambiente, particularmente en lo referente a la remediación del pasivo ambiental histórico, así como en el aseguramiento de una explotación ambientalmente sostenible. Se ha estimado que Pueblo Viejo invertirá en los temas ambientales unos Trescientos Setenta y Cuatro Millones de Dólares. Adicionalmente la empresa aportará al Estado el cincuenta por ciento (50%) del gasto de capital requerido para enfrentar la parte del pasivo ambiental, que es responsabilidad del Estado dominicano.  
Los aspectos de mayor urgencia que se han determinado, en relación al medio ambiente de la zona, están directamente relacionados con el impacto causado por la mala gestión de los residuos sólidos, de las aguas y la generación de drenaje ácido de roca, así como también los riesgos derivados de la estabilidad de los diques en las presas de cola.
- ✓ Impacto positivo con la creación de tres mil quinientos (3,500) nuevos puestos de trabajo durante la fase de construcción y mil (1,000) puestos de trabajo durante la fase de operación, así como también permitirá el desarrollo de redes de suplidores nacionales, los que a su vez generarán otros puestos de trabajo, constituyendo un importante estímulo para el desarrollo local y regional. Adicionalmente se ha estimado que el proyecto generará más de dos mil quinientos (2,500) empleos indirectos al país, a través de las empresas contratistas que

sean contratadas para realizar trabajos relacionados con el proyecto.

- ✓ El acápite 9.2, en su literal (g) establece que: "Los municipios donde está ubicada la Mina recibirán el 5% de los beneficios netos generados conforme a lo establecido en la Ley Medioambiental. El Estado, como arrendador de la Reserva Fiscal, asumirá frente a los municipios donde se ubica la Mina, el pago de dicha contribución. El Estado podrá solicitar a Pueblo Viejo Dominicana Corporation, que realice pagos en su nombre y que los deduzca de los pagos que debe realizar bajo este Acuerdo."
- ✓ Debido a la construcción y a las futuras operaciones en la Mina de Pueblo Viejo, el Estado se comprometió a honrar los pagos pendientes a moradores de la comunidad de Los Cacaos, por el antiguo desalojo llevado a cabo por la Rosario Dominicana. Además, asumió el compromiso de reubicar los residentes de las comunidades de El Llagal y Fátima, donde será construida la presa y se almacenarán las colas y desperdicios resultantes del procesamiento de los sulfuros.

### **CONCLUSIÓN:**

Culminado el proceso de análisis e investigación del Acuerdo de Enmienda al Contrato Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros, la Comisión ponderó las inquietudes y propuestas presentadas por los representantes del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros (FOMISAR), y de la Cámara de Comercio y Producción de la provincia Sánchez Ramírez, en la Resolución No. 10-2009, de la Federación Dominicana de Cámaras de Comercio y Producción (FEDOCÁMARAS), en procura de que el porcentaje de los beneficios netos generados sean transferidos de manera directa al Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros de Sánchez Ramírez (FOMISAR). En ese sentido, y ante la presencia del Lic. José Ramón Fadul, Secretario de Estado de Industria y Comercio; del Ing. Octavio López, Director General de Minería; del señor Fernando Sánchez Albavera, Director Ejecutivo de Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PDVC) y del señor Méjico Ángeles, Director de Asuntos Gubernamentales y Regulatorios, la Comisión asumió el compromiso de acompañar a los miembros de la Comisión Provincial para la Administración de los Fondos Mineros (FOMISAR), en su gestión frente a la Secretaría de Estado de Hacienda, para que se produzca la autorización del Estado a fin de que dichos pagos se hagan de manera directa a los municipios de esta provincia.

Luego de ponderar las ventajas y beneficios que otorgará este Acuerdo de Enmienda al Contrato Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros, el cual impactará grandemente la República Dominicana en términos económicos, ya que sus indicadores, unidos a la magnitud de la inversión mejorarán significativamente la imagen del país, para atraer nuevos proyectos de inversión, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable tal como fue remitido del Poder Ejecutivo**, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

CONTINÚA HABLANDO....

Yo me voy a permitir, Presidente, solicitarle, y además a los senadores y senadoras, de que nosotros realizamos, y está contenido en el informe, una visita, la Comisión de Hacienda, y para esa visita hemos querido traer un material audiovisual, como una forma de ilustración, básicamente no son profesionales, no es un reportaje profesional, pero sí recoge una panorámica que permite, por lo menos antes de entrar a profundidad en el informe, adaptar a las mentes de los colegas y familiarizarse en cuanto al tema y a la naturaleza del contrato que hacemos referencia en este momento. Así que yo le voy a pedir a los técnicos de aquí, del Senado, que lo visualicen, es un material de 10 minutos.

(EN ESTOS MOMENTOS TODOS PONEN ATENCION AL VIDEO EN CUESTION QUE TIENE UNA DURACION DE 10 MINUTOS.)

CONTINÚA HABLANDO....

Esa visita la comisión la realizó hace alrededor de 2 semanas, la verdad es que el material es mucho más extenso, pero quisimos hacer un resumen de 10 minutos, que por lo menos le da una ilustración, por lo menos ambienta a los colegas senadores, para que el proceso de la lectura de el informe se puedan comprender algunos aspectos con más claridad. Estuvimos ahí, llegamos a eso de las 9 de la mañana y estuvimos hasta cerca de las 3 de la tarde recibiendo todas las explicaciones, tanto del impacto económico, los aspectos fundamentales del contrato, pero también una explicación bastante extensa sobre la situación medioambiental, la remediación que plantea esta operación y sobre todo, los niveles en inversión que también se plantean, y el proceso de construcción de lo que es una nueva planta totalmente, en términos de lo que va a ser el proceso que va a contemplarse ahí.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sí debo informar que recibí, sobre esto, la inquietud del Senador de la Provincia Sánchez Ramírez y también las explicaciones del Presidente de la Comisión, en torno a la erogación de los fondos y el procedimiento para ser recibido por el patronato; conversé antes de la sesión con el Secretario de Hacienda, el Lic. Vicente Bengoa, porque tengo entendido que la comunidad solicita que se le entregue el porcentaje de manera directa, no vía Secretaría de Estado de Hacienda y el contrato prevé la alternativa de que la Secretaría de Hacienda pueda autorizar a la empresa que se lo entregue directamente a los representantes de la comunidad; entonces, acordamos que él lo va a chequear y que si es así, no habría ningún inconveniente para él emitir la carta de autorización a la empresa; pero, para eso es mejor dejarlo para la semana próxima y ver el asunto..

**LECTURA DE INFORMES DE GESTION**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**TURNO DE PONENCIAS**

**SENADOR FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL:** Buenas tardes, Señor Presidente del Senado, Dr. Reinaldo Pared Pérez, Señora Vicepresidenta y demás miembros del Bufete Directivo, distinguidas y distinguidos colegas senadores. En mi condición de Senador de la República, como representante de la provincia Sánchez Ramírez, me permito plantear la posición de nuestra comunidad en este Hemiciclo, con respecto a la enmienda al Contrato Especial de Arrendamiento de los Derechos Mineros, entre el Estado dominicano, el Banco Central de la República Dominicana, la Rosario Dominicana, S.A. y Placer Dome Dominicana Corporation, de fecha 25 de marzo del año 2002, que fue remitida por el Poder Ejecutivo para su conocimiento, por parte de este Senado. Asumimos con toda responsabilidad, el compromiso de defender los legítimos intereses de esta provincia Sánchez Ramírez, a la cual tenemos el gran honor de representar. En estos momentos, en la comunidad sancheramireense existe una gran preocupación, con respecto al contenido de la enmienda de ese contrato. Esa preocupación nace de tres aspectos fundamentales: a) El impacto medioambiental del proyecto de explotación de los recursos mineros de Pueblo Viejo en nuestra provincia. b) La colocación de mano de obra, empleomanía y contratación de servicios local en el proyecto. c) Los beneficios que le corresponde a la provincia, en virtud del 5% que establece el párrafo segundo del artículo 117 de la Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales. En el caso particular del medio ambiente, según la opinión de los más destacados expertos en la materia, que se han referido a esta problemática, la provincia podría sufrir graves consecuencias, si no se toman a tiempo las medidas que hay que disponer para proteger las aguas del lago de la Presa de Hatillo y otras cuencas hidrográficas y hasta ahora no se ha visto que se haya tomado ninguna medida al respecto. También existen muchas quejas y reclamos relacionados con el empleo y la contratación de servicios, porque no se está cumpliendo con la proporción de contratación de mano de obra local que le corresponde a la provincia. En virtud de lo que dispone el contrato de los aspectos

señalados anteriormente, queremos llamar poderosamente la atención en lo referente a los beneficios que le corresponden a la provincia por la explotación de esos recursos mineros. La Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, establece en su artículo 117, párrafo segundo, lo siguiente: "Cuando se trate de recursos naturales no renovables, el o los municipios donde esté ubicada dicha explotación, recibirá el cinco por ciento (5%) de los beneficios netos generados". Para la recepción y administración de dichos fondos, se creó la Ley no. 91-05 de fecha 26 de febrero del año 2005, que crea el Consejo para la Administración de los Fondos Mineros de la provincia Sánchez Ramírez. Esta ley dispone en su Artículo Primero, lo siguiente: Art. 1. Se crea "el consejo provincial para la administración de los fondos mineros", con la finalidad de administrar los fondos que recibirá la provincia en virtud del Contrato Especial del Arrendamiento con la Compañía Placer Dome y de lo establecido en la Ley No. 64-00, del 10 de agosto del año 2000, Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como para velar por la correcta aplicación de la presente ley. En el artículo 3 la ley dice: "se ordena transferir a favor de los municipios que integran la provincia Sánchez Ramírez, los beneficios generados por el aporte del cinco por ciento (5%) establecido en la segunda parte del artículo 117 de la Ley No.64-00, de fecha 10 de agosto del año 2000, Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales. El Artículo 4 de la referida ley dice lo siguiente: "los beneficios generados por dichos porcentajes, deberán ser entregados directamente por la empresa minera, al Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros, para su correcta distribución, según lo establecido en el artículo 1 de la presente Ley." Sin embargo, la enmienda del contrato, cuyo conocimiento nos ocupa en estos momentos, dispone que la empresa entregará estos fondos directamente al Estado dominicano, lo que va en contradicción a lo que dispone la Ley, y en perjuicio de nuestras comunidades. Nuestra preocupación es muy justificada, porque sabemos que el Estado en ocasiones, no es muy dado a cumplir con este tipo de compromisos, y a veces por los trámites burocráticos y administrativos, recibir fondos por su vía, implica mucha dificultad. Señor Presidente, apreciadas (os) colegas, lo que planteamos aquí no es simple retórica, es experiencia vivida. Debemos decirles que a nuestra provincia le correspondió la suma de RD\$178,801,094.07 (ciento setenta y ocho millones, ochocientos un mil, noventa

y cuatro pesos con (07/100) como resultado de los beneficios generados por la Falconbridge. Después de más de dos años de lucha permanente, e incontables viajes a Santo Domingo, logramos que en el mes de agosto del año 2007 nos entregaran 98 millones y al día de hoy hemos tenido que apelar a la vía judicial para gestionar el cobro de la parte restante. Es por esta amarga experiencia, y la gran y urgente necesidad de nuestro pueblo, que apelamos a su comprensión y nos brinden su apoyo. Lo que hemos planteado en nuestra exposición, además de perjudicar a nuestra provincia, representa un conflicto de índole jurídico, ya que como sabemos, y ese es el criterio de connotados juristas que hemos consultado, una ley no puede ser derogada o modificada por un contrato, ni aun cuando en el mismo intervenga el estado como parte contratante, porque las leyes están en un rango de superioridad jerárquica, con respecto a los contratos. En estas condiciones, el contrato podría ser impugnado por tener un vicio de ilegalidad ante los tribunales judiciales, situación que entendemos debemos evitar. Es importante también tomar en cuenta, que nosotros como legisladores (cuya misión principal es la de hacer las leyes), no debemos crear un mal precedente, aprobando un contrato que deje sin efecto una ley, previamente aprobada por nosotros mismos, más aún, cuando la anomalía legal a la que nos referimos, puede traer consigo una conmoción social permanente, en las comunidades afectadas. ¿Tendría razón de ser nuestra función como Poder Legislativo, si nos contradecemos a nosotros mismos? Por las razones expuestas anteriormente, nos vamos a permitir proponer lo siguiente: Que sea aplazado el conocimiento de la aprobación de la enmienda del contrato que nos ocupa, hasta tanto se corrijan las contradicciones de índole legal, que existe entre la referida enmienda y la Ley 91-05 que crea el Consejo para Administración de los Fondos Mineros de Sánchez Ramírez. En fin, que en dicha enmienda se especifique que la empresa minera entregará directamente a dicho organismo los fondos a que se refiere la Ley 64-00. Ayer participábamos en una reunión efectuada en la Universidad ITECO, donde estuvieron presentes todas las instituciones y fuerzas vivas de nuestra provincia, y allí, luego de analizar profundamente este tema, unánimemente, se tomó la decisión de que una representación del pueblo asistirá hoy a las gradas del Senado; además, la población en pleno se mantendrá en vigilia, a la espera de lo que aquí suceda. Aquí todo el mundo me conoce, sabe que soy un conciliador, soy una persona

pacífica, pero ante esta gran barbaridad, ante este gran atropello, esta vil injusticia, no podemos permanecer callados. Es un pueblo que clama por lo que justamente le corresponde, no estamos mendigando, es un pueblo que sangra por su propia herida, dejada por la Rosario y es un pueblo que, bajo ninguna circunstancia, vamos a permitir que se repita esa negra historia. Los sancheramirenses entendemos que no es justo que se sacrifique un pueblo, que aun premiado por Dios, con la riqueza de sus minas, siga sumergido en la más profunda pobreza. Finalmente, queremos recalcar que el contenido de esta ley es claro y preciso, y entendemos que ningún contrato puede ejecutarse en violación a la misma.

**SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA:** "Buenas tardes, colega Vicepresidenta, ahora Presidente en Funciones, colegas todos, colega Amarilis Santana. De todos los senadores y senadoras aquí presentes, yo estoy casi seguro que el Senador que más tiempo duró aspirando a la posición fui yo. Quince años, y tres intentos fallidos: uno a lo interno del PRD, frente a Ramón Alburquerque; y dos frente a Ramón Alburquerque, en el '98, cuando el PLD era un partido pequeño, de poco significado electoral en mi provincia; y en el 2002, fecha de torneo comicial sobre el cual se han escrito muchas historias, sobre todo en cuanto a lo que tiene que ver con la senaduría de Hato Mayor, la de Montecristi, la de Santiago; y la del senador, en aquel entonces, candidato a Senador Charles Mariotty, pero eso es agua pasada, y el agua pasada supuestamente no mueve molinos, pero fíjense ustedes, que llegué a senador porque a su tiempo, maduran las uvas, como dice el Libro de los Libros, sobre todo para los católicos, para los cristianos, gracias senador Romero; y no me quejo de esos 15 años, porque soy el Senador que más tiempo le tomó llegar, pero posiblemente, sea el Senador, que le cueste menos esfuerzo dejar esta curul, porque tengo dos pasiones, la política y la comunicación, y dicen mis amigos, que tengo más alma de artista que de

político; pero me duele no haber estado aquí en el año 2005, y me duele de verdad, Senador Alegría, porque yo quisiera saber dónde estaba el entonces Senador de Monte Plata, cuando se discutían todas estas asignaciones, y se hablaba de Consejos para la Administración de los Fondos Mineros. Y, de repente, se crearon unos Consejos de Desarrollo, en base a decretos y leyes, en el 2005, que dieron como resultado el que hoy Bonao, la provincia Monseñor Nouel, maneja cuantiosísimos, enormes recursos, pero también La Vega; y miren ustedes el pleito que está echando el Senador de la provincia Sánchez Ramírez, el insigne General Sánchez Ramírez, aquel de 'pena de la vida, del soldado que mirase atrás, pena del tambor que tocase retirada' y por ahí se fue, aquella proclama con fuerza de anatema, que valió porque nadie miró hacia atrás, y derrotamos a Ferrand; y allí perdió la cabeza Ferrand, y la pasearon por las praderas del Este en una finca, allá por los predios de la Cruz de Azomán, así es. La provincia Sánchez Ramírez, maneja recursos, La Vega maneja recursos; no importa, Bonao también, Bonao es Falconbridge; pero, fíjense ustedes, que la provincia Monte Plata no ha visto un quiquí de los fondos mineros, y ustedes se preguntarán ¿por qué yo hago la observación? Vamos a lo que es, a lo que son los nuevos conceptos en materia medioambiental; ¿de qué se habla hoy?, de la dignidad de la tierra, ¿de qué se habla hoy?, de la florestanía, los ciudadanos de la floresta, esa concepción antropocentrista, donde el hombre es el centro de todo, ya no existe, el Universo es un sólo sistema, el hombre y la naturaleza en una convivencia plena, armónica, y por eso, cuando se habla de democracia económica, de democracia social, ya hoy se habla de democracia ecológica, y si usted consulta a todos los astrofísicos, grandes naturalistas, todos coinciden y dicen, que la tierra es un organismo vivo; la Sierra de Yamasá, es un organismo vivo, los que están ahí, arriba de Cotuí o

del Cotur, como diría la tórtola, o la paloma, o la guinea, saben muy bien, que la Sierra de Yamasá la comparten Cotuí, Yamasá, y Peralvillo, y que durante años, son comunidades que conviven por ahí mismo, por El Llagal, toda esa parte de Sambrana; yo salgo por Bohuco Colorao, yo salgo a Cotuí, Don Juan, Cevicos, hacen vida común; nosotros tenemos lugares, en la Sierra de Yamasá, donde la gente hace más vida con la gente de Cotuí y de Maimón, a partir de Los Martínez, llegando a Maimón, que con la gente de Yamasá y Peralvillo; yo presto ese brazo al Senador Pujals, para que me haga una herida, hiérame, cuando él me hiera ahí, fue en el brazo nada más, el cuerpo entero no se resiente, si hay anemia, si viene una infección, si tengo diabetes, eso es un ecosistema, y un ecosistema se compone de subsistemas; cualquier daño que se le haga a la Sierra de Yamasá, no importa donde, daña la sierra completa; pero, sin embargo, Yamasá, Peralvillo, Don Juan, sus nombres no aparecen ni en los centros espiritistas, cuando se habla de minería y de fondos mineros. Yo comparto sus inquietudes, solamente le sugiero, que le dé una chequeadita a la Ley Orgánica de Presupuesto, que es una ley orgánica que establece que todos los fondos deben ir al bolsillo general de la nación, primero, y una ley orgánica está por encima de una ley adjetiva ordinaria, y ni hablar de un contrato; solamente le sugiero eso al Senador Vásquez; pero, sobre lo que a mí respecta, como Senador de Monte Plata, 2006-2010, y iqué pena que no fui 2002-2006!, porque esta conversación no se estuviese produciendo, y Monte Plata estuviese disfrutando de los fondos mineros; mire, termino, colega Presidenta en Funciones, yo creo que el Senador Félix Nova, el Senador Euclides Sánchez, el Senador Vásquez, creo que debemos reunirnos; con Monte Plata se está cometiendo una injusticia, y Monte Plata está dispuesta a levantarse, porque no es verdad que Barriek Pueblo Vejo, solamente va a producir

daños ecológicos a la parte de la sierra que está en Cotuí, la sierra va a ser dañada completa, no importa el plan de mitigación de desastres, son ecosistemas y subsistemas muy frágiles, muy desprotegidos, muy descuidados, y esa fragilidad hace que cualquier acción, por mínima que sea, en cualquier parte de la sierra, nos afecte a todos, y en la Sierra de Yamasá nacen, cerca de 30 ríos, incluyendo el Ozama, el río Isabela, el río Máyiga, el río Verde, donde a veces, como animitas juguetonas aparecen aquellos peloteros del fatídico accidente de aviación, jugando al béisbol entre sus charcos, ni hablar de Juana Turbí, ni hablar del río Guanuma, de la Leonora, del Yamasá, de todos los arroyos de la zona, de La Cuaba; cerca de 24 ó 25 ríos nacen en la Sierra de Yamasá, de eso es que estamos hablando, hablemos ahora, y en parte me sumo a su posición, aunque entiendo que una carta, en el caso de usted, al Señor Secretario de Hacienda, resolvería el problema, porque a lo mejor, una carta del Secretario autorizando la entrega directa de estos fondos al Consejo, resuelve el problema; pero, mientras tanto, propongo que se aplace el conocimiento de este contrato, hasta que nos reunamos y discutamos, de manera pormenorizada, lo que tiene que ver con una provincia olvidada, que no tuvo una voz que hablara por ella, ni que cantara por ella, Monte Plata vive. Muchas gracias.

**SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO:** "Honorable señora Presidenta en Funciones, Honorable Bufete Directivo, senadores, senadoras. Yo quiero, con la venia de cada uno de ustedes, hacer un poquito de historia de cómo se llega a la Ley 507, promulgada el 22 de noviembre de 2005; la Provincia Monseñor Nouel, durante más de 20 años vivió intensos movimientos de protesta, de lucha, de los diferentes sectores que forman dicha provincia y en el año 1994, siendo el

Presidente de la República, el Dr. Joaquín Balaguer, dio el Decreto 156-94, que le traspasaba los beneficios de las 285,000 acciones que tiene el Estado dominicano a través de la Corporación de Empresas Estatales, COORDE, a la Provincia Monseñor Nouel; dos años después, llega el Presidente Leonel Fernández y tira el Decreto 473-96, ratificando lo mismo y designando una comisión, para el manejo de dichos fondos; en el año '98, nosotros tuvimos la honra de ser electos Diputado por la Provincia Monseñor Nouel, y junto a las demás autoridades congresuales y gubernamentales de la provincia, comenzamos a trabajar con la elaboración de la Ley 507-05, promulgada el 22 de noviembre de ese mismo año 2005, y fue una batalla que libramos en el Congreso, porque entonces, cuando estábamos en la discusión de ella, los honorables legisladores de la Provincia Sánchez Ramírez, en ese momento que eran legisladores, entendieron que a ellos había que darles participación; en ese momento, los legisladores de ese momento entendimos, que la Provincia Sánchez Ramírez había recibido los fondos provenientes de la Mina de Oro Pueblo Viejo y que nunca le dieron participación a la Provincia Monseñor Nouel, a pesar de que nosotros éramos víctima del impacto ambiental, básicamente en el Municipio Maimón, que está enclavado prácticamente en el mismo centro de Pueblo Viejo; paso el tiempo y luego decidimos, la Provincia Monseñor Nouel, hacer una especie de transacción, no muy conforme, pero no para jugar a todo o a nada, porque cuando se juega a todo o a nada, mayormente con lo que tú te quedas, es con nada, y nosotros no queríamos seguir con la situación que teníamos, dependiendo del Poder Ejecutivo, de ahí que decidimos, darle el 10 por ciento a la Provincia Sánchez Ramírez, darle el 20 por ciento a la Provincia La Vega, que sí participa en lo que es la explotación de yacimientos mineros en la empresa minera Extracta Nikel, como le llamamos

en el momento, y el 70 por ciento del todo, para la Provincia Monseñor Nouel; de ahí es que el Presidente de la República, en el año 2006, tira el Decreto 527, ratificando ya el Consejo para el Desarrollo de la Provincia Monseñor Nouel, y, al mismo tiempo, ya ratificando el 10 por ciento a la Provincia Sánchez Ramírez, y el 20 por ciento a la Provincia La Vega, entonces, ahora, Honorable Presidente, la Provincia Sánchez Ramírez está reclamando con todo su derecho, el 5 por ciento de los beneficios, como los manda la Ley 64-00, del 18 de agosto del año 2000, y nosotros estamos de acuerdo con eso, y compartimos la preocupación del Senador Félix Vásquez, y compartimos y estamos de acuerdo que debe haber un mecanismo para que se le entregue, no a la Provincia Sánchez Ramírez, sino a las comunidades afectadas, porque hay un detalle, si nosotros, la Provincia Monseñor Nouel, le estamos dando el 10 por ciento a la Provincia Sánchez Ramírez, que en boca y en la voz del Honorable Senador Félix Vásquez, dice que suman 198 millones de pesos que ellos han recibido por concepto de ese 10 por ciento y la Provincia Sánchez Ramírez, todo el mundo sabe que el impacto ambiental que recibe de Falcombridge Dominicana es prácticamente cero, pero ya hay una realidad, que los recibe; entonces, nosotros, que tenemos el Municipio Maimón, que por esa vía es que pasan todos los equipos que van a Pueblo Viejo, no se transportan por Cotuí, porque no hay otra vía, es por la Provincia Monseñor Nouel, por Piedra Blanca, que llegan allá; pero además, Pueblo Viejo está más cerca de Maimón que de el Municipio Cotuí; ahora, en el orden geográfico, está enclavado prácticamente en la línea divisoria de lo que son las dos provincias, y entonces, Maimón recibe el impacto ambiental y los daños ocasionados de lo que es la explotación minera con más rigor, o sea, más fuerte son los daños que recibe y de la forma que está concebido, todo Maimón no recibiría nada, sería la

injusticia más grande que se pueda cometer contra un Municipio, y yo sé que eso no lo apoya el Senador Félix Vásquez, ni lo apoyan esos ciudadanos, que un municipio como Maimón, incluso, que en una ocasión perteneció a la Provincia Sánchez Ramírez, es Petán que realmente lo agrega como sección al Municipio Bonao, que perteneciente a la provincia La vega, y entonces yo creo que viene una gran discusión en nosotros; la lucha ahora es, para que los fondos se queden allá, y viene una gran discusión en nosotros para darle, porque nosotros tampoco vamos a plantear que el muchachito lo partan en dos, no, no, no, nosotros queremos el muchachito vivo, o sea, el niño está ahí y lo queremos; ahora, una vez los fondos allá, lo que manda la Ley 64-00, al cuota de Maimón es materia innegociable para los ciudadanos y ciudadanas que habitamos la Provincia Monseñor Nouel, eso tiene que estar claro en nosotros, y en el caso de lo que dice el Senador Mariotty, también compartimos las provincias que son afectadas por la explotación minera, deben tener, ser recompensadas, porque así mismo lo dice la Ley 64-00 y entonces, ahí vendrá la gran discusión de nosotros, en relación a cómo será la repartición de los fondos, en el orden de las provincias que son afectadas; yo quiero, tomé este turno, Honorable Presidente, porque para nosotros, la gente que nos conoce, sabe que las cosas que son de la Provincia Monseñor Nouel, son materia de innegociabilidad para nosotros, porque yo estoy clarísimo, en la República Dominicana, mi Patria grande, es la República Dominicana, pero la provincia que a mi, sufragó por nosotros y que me dio un mandato para que yo le represente, 4 años aquí, es la Provincia Monseñor Nouel, y Maimón, la gente de ahí, saben que ellos están siendo víctimas, ahora y serán en el futuro, de todo lo que ocasiona la explotación minera, no importa los niveles de controles que hayan, pero evidentemente que serán afectados; entonces,

más bien este turno, Honorable Presidente, es para dejar en el ánimo así de los colegas senadores, que quede fresquecito, así en que cada uno, de que estos cuartos, no es dizque para Cotuí, y que estamos todo el mundo peleando para allá y dejar a Maimón marginado con al carretera dañada, con camiones de 8 ejes, tractores y destruyéndolo todo; incluso, Presidente, hay una discusión que viene con nosotros, con la empresa minera, para discutir el número de empleos, con relación a la cuota; ellos van a tener 5 mil empleos, tiene que haber una cuota de manejo también, en lo que es la representación, por lo que es el porcentaje que tenemos de habitantes para esa provincia, y esa es una discusión que la estamos nosotros haciendo con ellos allá. Yo concluyo, Presidente, dándole las gracias a usted, pero yo si no tomaba este turno, fácilmente a mi había que sacarme de aquí, con alguna afección cardiovascular, a pesar que no tengo ninguna, pero tengo mucha preocupación con eso y quería compartirlo con ustedes”.

**SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNADEZ:** Distinguido Presidente del Senado de la República, distinguidos miembros del Bufete Directivo, distinguidos colegas. Mire, Presidente, yo estuve hablando con “Ch” ahorita, que voy a ver lo que le toca a El Seibo, porque mire, El Seibo hace frontera con Hato Mayor, Hato Mayor con Monte Plata, Monte Plata comparte la Sierra de Yamasá; me estoy parando en nombre del Bloque del PRD, para solidarizarnos con la Provincia Sánchez Ramírez, porque nosotros entendemos, que es una gran oportunidad para esta provincia conseguir fondos que son sumamente importantes para su desarrollo; esa provincia, manejando para sus municipios, un 5% de esos ingresos, puede hacer maravillas, si sabe utilizarlos como deben de

utilizarse y nos identificamos plenamente con que ese dinero vaya a ese Consejo que ha sido creado para esos fines. Ya sabemos lo que sucede con ese dinero, que primero va a las arcas del gobierno, para luego ser repartido, lo más probable es que perteneciéndole a Sánchez Ramírez, lo tengamos o en un pueblo de la Región Este o en un pueblo de la Región Sur, atendiendo a las necesidades de un gobierno, no a las necesidades de una provincia. Reitero, nos identificamos plenamente con que se someta una enmienda para que estos fondos puedan ser administrados directamente por esta provincia y estamos convencidos, nosotros, los integrantes del Bloque del PRD, que si así se hace, es probable que estemos escribiendo un antes y un después en la historia de esta provincia. Muchísimas gracias, Presidente.

**SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO:** Buenas tardes, Honorable Presidente, vicepresidenta, colegas senadores. Voy a presentar una resolución.

LA SENADORA AMARILIS SANTANA DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA CUAL, EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

**R E S U E L V E:**

**PRIMERO:** Solicitar a la Procuraduría General de la República disponer de parte de los fondos y recursos provenientes de la Cooperación Jurídica Internacional, a fin de que los mismos sean utilizados para la construcción de un moderno y espacioso centro de corrección y rehabilitación en la Provincia La Romana.

**SEGUNDO:** Solicitar a la Procuraduría General de la República y a la Dirección General de Prisiones, tomar en cuenta las disposiciones contenidas en las reglas

mínimas para el tratamiento de reclusos, de fecha 30 de agosto de 1955, aprobadas por el 1er. Congreso de las Naciones Unidas, sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, relativas a la separación física de las personas judicialmente procesadas de las condenadas, los adultos de los jóvenes y los hombres de la mujeres.

TERCERO: Comunicar la presente resolución al Procurador General de la República, Dr. Radhamés Jiménez Peña y al Director General de Prisiones, Mayor General de la Policía Nacional, Manuel De Jesús Pérez Sánchez, para los fines correspondientes.

CUARTO: Publicar la presente resolución en un periódico de amplia circulación nacional.

CONTINUA HABLANDO....

Señor Presidente, solicito que sea liberada de todo trámite e incluida en el Orden del Día, ya que es una emergencia; la Cárcel Pública de La Romana, es actualmente un caos. Hace alrededor de un mes que nosotros visitamos esta cárcel, y yo tuve que ponerme las gafas, tuve que ponerme los lentes, porque en ese momento pensé como madre, se me salieron dos lágrimas al ver en las condiciones que están estos hombres y mujeres, parecen ratones en cuevas, y están frente al muelle, en donde llegan a diario, miles y miles de turistas; entonces el dinero está ahí, los terrenos están ahí, por lo que esperamos que los colegas senadores nos apoyen y pueda ser aprobada en el día de hoy. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Lo que no estoy de acuerdo es con la publicación. Ese no es el tratamiento. La Senadora Amarilis Santana requiere que esta iniciativa de ella sea liberada de todo trámite y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA**

**SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO:** Señor Presidente, solamente era, con la venia de los colegas, solicitar que el Contrato correspondiente al Señor Nelson Félix Miranda Hermida, cuyo informe fue leído el 1ro. de septiembre, se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión, para fines de conocimiento y aprobación. No está en el Orden del Día, pero tiene un informe favorable, para que lo incluya, por favor.

**SENADOR PRESIDENTE:** Yo lo escuché mal, yo pensé que se había tomado en consideración, el día 1ro de septiembre; fue que el informe se leyó el primero de septiembre, excúseme. El Senador Pedro Alegría solicita que la Iniciativa 6785-2009 sea incluido en el Orden del Día de la presente Sesión. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA**

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA**

**SENADOR PRESIDENTE:** No habiendo más turnos solicitados, me permito someter a la aprobación del Senado el Orden del Día de la presente Sesión. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 PRESENTES.**

**APROBADA EL ORDEN DEL DIA**

**INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

**SENADOR PRESIDENTE:** Miren, en el Orden del Día de la presente Sesión, aparte de las dos iniciativas que han sido liberadas de trámites, tenemos para fines de aprobación 100 iniciativas que corresponden a igual número de contratos de transferencias suscritos entre el Estado Dominicano y particulares. Ustedes saben que hemos venido adoptando el procedimiento de que los vamos conociendo en lotes de 100, para darles salida lo más ágil posible; pero, para cada ocasión, sometemos la aprobación de este procedimiento para conocerlo en un solo lote y aprobarlo en un sólo lote; en ese sentido, me permito someter a la consideración del Pleno Senatorial, conocer este paquete de 100 contratos en un sólo bloque. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EL PROCEDIMIENTO**

**1. Iniciativa: 05414-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RAQUEL ALTAGRACIA PEREZ ESTRELLA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 93.07 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 154 , DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 15, (SOLAR NO. 14 MANZANA NO.2315 DEL PLANO PARTICULAR), DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,535.00. CONTRATO FIRMADO EL 10/09/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 21/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/11/2008. Tomada en Consideración el 25/11/2008.

**Enviada a Comisión el 26/11/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**2. Iniciativa: 05424-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MODESTA CHAVEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 115,41 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 154 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR KATANGA, LOS MINA.. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$34,623.00. CONTRATO FIRMADO EL 30/11/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 21/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/11/2008. Tomada en Consideración el 25/11/2008. Enviada a Comisión el 26/11/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**3. Iniciativa: 05411-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MILQUEYA ALEXANDRA MENDEZ MIKAMI DE AMEMYA, REPRESENTADA POR LA SEÑORA KYOKO MIKAMI, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 172 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 117 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR DE LOS PRADITOS. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$258,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 10/08/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 21/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/11/2008. Tomada en Consideración el 25/11/2008. Enviada a Comisión el 26/11/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**4. Iniciativa: 05427-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA AFRICA COLA FELIZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 151.62 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DEL SOLAR NO.1, MANZANA 1889, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$60,648.00. CONTRATO FIRMADO EL 30/08/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 21/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/11/2008. Tomada en Consideración el**

**25/11/2008. Enviada a Comisión el 26/11/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**5. Iniciativa: 05422-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALTAGRACIA LOURDES ALCANTARA TEJEDA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 189.58 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 132 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$118,487.50. CONTRATO FIRMADO EL 02/02/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 21/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/11/2008. Tomada en Consideración el 25/11/2008. Enviada a Comisión el 26/11/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**

**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**6. Iniciativa: 05410-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS DANTE FELIZ ALBA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 460.35 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 117 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 3, SOLAR NO. 11, MANZANA NO. 3762, DEL PLANO PARTICULAR, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL ENSANCHE QUISQUEYA, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,438,593.75. CONTRATO FIRMADO EL 22/02/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 21/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/11/2008. Tomada en Consideración el 25/11/2008. Enviada a Comisión el 26/11/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**

**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**7. Iniciativa: 05431-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR NORBERTO ROJAS CANELA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 102.83 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.52 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS ALCARRIZOS. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$61,698.00. CONTRATO FIRMADO EL 23/02/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 21/11/2008. En**

**Agenda para Tomar en Consideración el 25/11/2008. Tomada en Consideración el 25/11/2008. Enviada a Comisión el 26/11/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**8. Iniciativa: 05423-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HUGO FERNELIS VALDEZ TAPIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 136 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 1-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR EL ALMIRANTE. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$20,400.00. CONTRATO FIRMADO EL 31/05/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 21/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/11/2008. Tomada en Consideración el 25/11/2008. Enviada a Comisión el 26/11/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**

**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**9. Iniciativa: 05474-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JOSEFINA ALTAGRACIA FERMIN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL 275.14 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.3-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA No.36, SOLAR No.5, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$44,022.40 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23-3-2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 26/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**

**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**10. Iniciativa: 05463-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE REINOSO FERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.186 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO MIGUELINA, MANZANA No.168. SOLAR No.5, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19-6-2007. **(PROPONENTES: PODER**

**EJECUTIVO). Depositada el 26/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**

**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**11. Iniciativa: 05462-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CLARIDANIA FERREIRA EVANGELISTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.202-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA No.32, SOLAR No.10, BLOQUE "A", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26-6-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 26/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**

**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**12. Iniciativa: 05467-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JULIAN SANCHEZ ALCANTARA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.186 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO ROSELYN, MANZANA No.49, SOLAR No.9, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 07-9-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 26/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**

**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**13. Iniciativa: 05447-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN IRENE GUERRERO CRUZ DE CASANOVA, REPRESENTADO POR LA SEÑORA GILCIA ALTAGRACIA QUIÑONES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 392.73 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.186 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO ROSELYN, MANZANA No.9, SOLAR No.6, VALORADO EN LA SUMA DE

RD\$58,909.50 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13-9-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 26/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**14. Iniciativa: 05471-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA BARTOLINA ROA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.166 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO LUGAR: PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA No.5, SOLAR No.11, BLOQUE "A", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 30-11-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 26/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del

Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**15. Iniciativa: 05451-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WILSON VIDAL BAUTISTA FIGUERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 0.40 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTE A 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.21, MANZANA 3, SOLAR No.21, SANTO DOMINGO, LUGAR: EL CAJUILITO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$27,500.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12-12-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 26/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**16. Iniciativa: 05449-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WILSON VIDAL BAUTISTA FIGUERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 0.40 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTE A

250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.21, MANZANA 3, SOLAR No.10, SANTO DOMINGO, LUGAR: EL CAJUILITO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$27,500.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12-12-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 26/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**17. Iniciativa: 05450-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WILSON VIDAL BAUTISTA FIGUEROE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 0.40 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTE A 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.21, MANZANA 3, SOLAR No.19, SANTO DOMINGO, LUGAR: EL CAJUILITO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$27,500.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12-12-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 26/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**18. Iniciativa: 05453-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WILSON VIDAL BAUTISTA FIGUERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 0.40 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTE A 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.21, MANZANA 3, SOLAR No.22, SANTO DOMINGO, LUGAR: EL CAJUILITO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$27,500.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12-12-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 26/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**19. Iniciativa: 05452-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WILSON VIDAL BAUTISTA FIGUERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 0.40 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTE A 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.21, MANZANA 3, SOLAR No.20, SANTO DOMINGO, LUGAR: EL CAJUILITO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$27,500.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12-12-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 26/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**20. Iniciativa: 05472-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL EMILIO MATOS NUÑEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.166 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION: EL TORO, LUGAR: PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA No.32, SOLAR No.16, BLOQUE "E", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15-1-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 26/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el**

**3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**

**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**21. Iniciativa: 05466-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SOCORRO JIMENEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 230.91 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.3-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR PROYECTO VILLA SAN LUIS, MANZANA No.17, SOLAR No.3, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$60,036.60 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13 -2-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 26/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**

**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**22. Iniciativa: 05460-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WILSON VIDAL BAUTISTA FIGUERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 0.40 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTE A 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.21, MANZANA 3, SOLAR No.9, SANTO DOMINGO NORTE, LUGAR: EL CAJUILITO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$27,500.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 3-3-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 26/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**23. Iniciativa: 05457-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WILSON VIDAL BAUTISTA FIGUERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 0.40 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTE A 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.21, MANZANA 3, SOLAR No.25, SANTO DOMINGO NORTE, LUGAR: EL CAJUILITO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$27,500.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 4-3-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 26/11/2008. En**

**Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**24. Iniciativa: 05456-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WILSON VIDAL BAUTISTA FIGUERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 0.40 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTE A 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.21, MANZANA 3, SOLAR No.26, SANTO DOMINGO NORTE, LUGAR: EL CAJUILITO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$27,500.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 4-3-2008.

**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 26/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**25. Iniciativa: 05459-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WILSON VIDAL BAUTISTA FIGUEROE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 0.40 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTE A 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.21, MANZANA 3, SOLAR No.23, SANTO DOMINGO NORTE, LUGAR: EL CAJUILITO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$27,500.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 4-3-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 26/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**26. Iniciativa: 05454-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WILSON VIDAL BAUTISTA FIGUEROE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 0.40 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTE A 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.21, MANZANA 3, SOLAR No.27,

SANTO DOMINGO NORTE, LUGAR: EL CAJUILITO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$27,500.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 5-3-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 26/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**27. Iniciativa: 05455-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WILSON VIDAL BAUTISTA FIGUEROE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 0.40 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTE A 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.21, MANZANA 3, SOLAR No.28, SANTO DOMINGO NORTE, LUGAR: EL CAJUILITO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$27,500.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 5-3-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 26/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**28. Iniciativa: 05458-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WILSON VIDAL BAUTISTA FIGUERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 0.40 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTE A 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.21, MANZANA 3, SOLAR No.24, SANTO DOMINGO NORTE, LUGAR: EL CAJUILITO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$27,500.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 6-3-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 26/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**29. Iniciativa: 05461-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DEMETRIO CORPORAN PEGUERO, UNA PORCION DE TERRENO CON

UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 157.11 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.186 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR ROSELYN, MANZANA No.8, SOLAR No.1, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$23,566.50 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14-3-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 26/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**30. Iniciativa: 05475-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN ANTONIA CHECO BAEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.3-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.9 DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA No.38, SOLAR No.04, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24-3-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 26/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**31. Iniciativa: 05445-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MITEL NARDO MONTERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.201-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR: PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA No.7, SOLAR No.15, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26-6-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 26/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**32. Iniciativa: 05495-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RAMONA DEL CARMEN PEÑA BUENO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 243.02 MTS<sup>2</sup>, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1 (PARTE) DEL D.C. NO.12, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$54,679.50. CONTRATO FIRMADO EL 11/01/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 26/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**33. Iniciativa: 05488-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN BAUTISTA GARCIA MUÑOZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 147 MTS<sup>2</sup>, DENTRO DE LA PARCELA NO 1, (PARTE), DEL D,C, NO.12, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$110,250.00. CONTRATO FIRMADO EL 05/03/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 26/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**34. Iniciativa: 05494-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CANDIDO ALBERTO COLON PIMENTEL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 145.22 MTS<sup>2</sup>, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF (PARTE) DEL D.C. NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR EL ALMIRANTE, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$43,566.00. CONTRATO FIRMADO EL 03/07/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 26/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**35. Iniciativa: 05496-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUCIA REYES GUZMAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 154.74 MTS<sup>2</sup>, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.175-B-3-A (PARTE) DEL D.C. NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL

SECTOR LAS AMERICAS, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$154,740.00. CONTRATO FIRMADO EL 12/02/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 26/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**36. Iniciativa: 05497-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO LINARES ALMEIDA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 92.06 MTS<sup>2</sup>, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.154 (PARTE) DEL D.C. NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR KATANGA, LOS MINA, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$36,824.00. CONTRATO FIRMADO EL 20/03/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 26/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**37. Iniciativa: 05492-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SEFERINA ABAD GUERRERO DE LARA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 174.36 MTS<sup>2</sup>, DENTRO DEL AMBITO DEL SOLAR NO.1-B, DE LA MANZANA NO.1069, DEL D.C. NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR CRISTO REY, DE ESTA CIUDAD, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$117,600.59. CONTRATO FIRMADO EL 06/12/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 26/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**38. Iniciativa: 05493-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES TEOFILO ACEVEDO FRANCISCO, ALTAGRACIA CANELA GONZALEZ DE ACEVEDO Y PEDRO ALBERTO ACEVEDO CANELA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 265.65 MTS<sup>2</sup>, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.115, REF (PARTE), DEL D.C. NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MOLINOS-HAINAMOSA, DE ESTA CIUDAD,

VALORADA EN LA SUMA DE RD\$398,475.00. CONTRATO FIRMADO EL 22/01/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 26/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**39. Iniciativa: 05542-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA TEODORA GENARA MARCELINA CANELA DIAZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 162.21 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$36,722.25 CONTRATO FIRMADO EL 22/02/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 8/12/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/12/2008. Tomada en Consideración el 16/12/2008. Enviada a Comisión el 18/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**40. Iniciativa: 05554-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELSIDA MARTINEZ VASQUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 112.70 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA MANZANA NO.1166-REF.-(RESTO), SOLAR NO. 1, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$169,050.00. CONTRATO FIRMADO EL 12/09/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**  
**Depositada el 8/12/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/12/2008. Tomada en Consideración el 16/12/2008. Enviada a Comisión el 18/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**41. Iniciativa: 05537-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR REYES GARCIA DE LA ROSA, REPRESENTADO POR EL SEÑOR JUAN DE DIOS GARCIA DE LA ROSA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 93.99 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.92-B-REF.(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$58,743.75. CONTRATO FIRMADO EL 13/10/2003. CON SU

ADENDUM DE FECHA 05/06/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**  
**Depositada el 8/12/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/12/2008. Tomada en Consideración el 16/12/2008. Enviada a Comisión el 18/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**42. Iniciativa: 05532-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO ANTONIO ALMANZAR TEJADA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 167.75 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 154, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$41,937.50. CONTRATO FIRMADO EL 14/10/2003.  
**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**  
**Depositada el 8/12/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/12/2008. Tomada en Consideración el 16/12/2008. Enviada a Comisión el 18/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**43. Iniciativa: 05557-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANGELA HIDALGO UREÑA DE SANTIAGO, REPRESENTADA POR LA SEÑORA BERNARDINA YSABEL RODRIGUEZ JEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 343.29 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF.,-780, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO AZUL, LOS RIOS. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$377,619.00. CONTRATO FIRMADO EL 07/04/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 8/12/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/12/2008. Tomada en Consideración el 16/12/2008. Enviada a Comisión el 18/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**44. Iniciativa: 05540-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROXANNA MANUELA RAMIREZ OVIEDO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 240.14 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-B, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR CIUDAD SATELITE, VALORADO EN

LA SUMA DE RD\$72,042.00 CONTRATO FIRMADO EL 12/04/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 8/12/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/12/2008. Tomada en Consideración el 16/12/2008. Enviada a Comisión el 18/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**45. Iniciativa: 05545-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR AUGUSTO HENRIQUEZ DURAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 175.50 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR PUEBLO NUEVO, LOS ALCARRIZOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$39,487.50. CONTRATO FIRMADO EL 02/06/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 8/12/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/12/2008. Tomada en Consideración el 16/12/2008. Enviada a Comisión el 18/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo

expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**46. Iniciativa: 05538-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RAMONA GONZALEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 133.91 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.101 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$83,693.75. CONTRATO FIRMADO EL 24/06/2005.. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 8/12/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/12/2008. Tomada en Consideración el 16/12/2008. Enviada a Comisión el 18/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**47. Iniciativa: 05536-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LOURDES YNELDA REYNOSO MORALES, REPRESENTADA POR LAS SEÑORAS NICASIA FRANCISCO FRANCISCO Y SANTA PAULA REYNOSO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 108.5 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.97 (PARTE), DEL

DISTRITO CATASTRAL NO.4, DISTRITO NACIONAL UBICADA EN EL SECTOR LA YUCA, LOS ANGELES, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,400.00. CONTRATO FIRMADO EL 07/06/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 8/12/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/12/2008. Tomada en Consideración el 16/12/2008. Enviada a Comisión el 18/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**48. Iniciativa: 05555-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES DONALD ELYN DIAZ ROMERO Y JOSE MARIA PEREZ CALDERON, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 121.35 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.837 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.7, DEL MUNICIPIO BANI, UBICADA EN EL SECTOR DE MATANZAS. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$84,945.00. CONTRATO FIRMADO EL 27/06/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 8/12/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/12/2008. Tomada en Consideración el 16/12/2008. Enviada a Comisión el 18/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del

Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**49. Iniciativa: 05539-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON SANTANA RAMIREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 701.8 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 217-B-8 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS FRAILES, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$421,080.00. CONTRATO FIRMADO EL 30/06/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 8/12/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/12/2008. Tomada en Consideración el 16/12/2008. Enviada a Comisión el 18/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**50. Iniciativa: 05534-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES MODESTO GABRIEL ACENCIO ALMONTE Y VERONICA ASENCIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 84.3 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 154, DEL DISTRITO

CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO KATANGA DEL SECTOR LOS MINA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$33,720.00. CONTRATO FIRMADO EL 19/07/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 8/12/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/12/2008. Tomada en Consideración el 16/12/2008. Enviada a Comisión el 18/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**51. Iniciativa: 05541-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WILTON ANDRES LOPEZ CABRERA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 171.57 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LA CAÑA, EL ALMIRANTE VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,735.50 CONTRATO FIRMADO EL 02/01/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 8/12/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/12/2008. Tomada en Consideración el 16/12/2008. Enviada a Comisión el 18/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del

Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**52. Iniciativa: 05544-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DARIHANA IVONESA FELIZ FELIZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 385.40 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.93 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HATO NUEVO, MANOGUAYABO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$115,620.00. CONTRATO FIRMADO EL 20/03/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 8/12/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/12/2008. Tomada en Consideración el 16/12/2008. Enviada a Comisión el 18/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**53. Iniciativa: 05546-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE AMADO TAVAREZ SANCHEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 533.10 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.56-B-1-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3,

DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LAS CAOBAS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$399,825.00. CONTRATO FIRMADO EL 04/06/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 8/12/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/12/2008. Tomada en Consideración el 16/12/2008. Enviada a Comisión el 18/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**54. Iniciativa: 05535-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANA REGINA GARCIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 471.37 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12, DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR PUEBLO NUEVO, LOS ALCARRIZOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$235,685.00. CONTRATO FIRMADO EL 14/06/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 8/12/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/12/2008. Tomada en Consideración el 16/12/2008. Enviada a Comisión el 18/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del

Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**55. Iniciativa: 05551-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR AMAURY ANTONIO MARIA DIPLAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 755.82 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF.-780 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR GALA, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$982,566.00. CONTRATO FIRMADO EL 13/09/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 8/12/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/12/2008. Tomada en Consideración el 16/12/2008. Enviada a Comisión el 18/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**56. Iniciativa: 05526-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VICTOR MANUEL MARTINEZ ORTIZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA AREA DE 720.81 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.38-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.04, DISTRITO NACIONAL,

SOLAR NO.09 DE LA MANZANA "C" UBICADO EN EL SECTOR LOS CERROS DE ARROYO HONDO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$28,832.40. CONTRATO FIRMADO 24/04/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 4/12/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/12/2008. Tomada en Consideración el 16/12/2008. Enviada a Comisión el 18/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**57. Iniciativa: 05524-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DULCE MILAGROS ENSEÑAT ACOSTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 175.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.175-B-3-A-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$87,500.00. CONTRATO FIRMADO 23/04/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 4/12/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/12/2008. Tomada en Consideración el 16/12/2008. Enviada a Comisión el 18/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo

expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**58. Iniciativa: 05521-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DELMIRA GONZALEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 216.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-B, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR CIUDAD SATELITE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,200.00. CONTRATO FIRMADO 07/01/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 4/12/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/12/2008. Tomada en Consideración el 16/12/2008. Enviada a Comisión el 18/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**59. Iniciativa: 05530-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE DONACION DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES FRANCISCA MERCEDES GOMEZ MOSQUEA Y GEORGE KING BOYER, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 149.47 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.88-A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.16, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$259,682.00. CONTRATO FIRMADO 14/09/2005.

**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 4/12/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/12/2008. Tomada en Consideración el 16/12/2008. Enviada a Comisión el 18/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**60. Iniciativa: 05522-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS EMILIO INIRIO GUERRERO, REPRESENTADO POR LA SEÑORA DULCE MARIA GONZALEZ ALBRINCO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 85.80 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.199-A-2 DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL SECTOR LOS MAMEYES, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$68,640.00. CONTRATO FIRMADO 09/08/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 4/12/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/12/2008. Tomada en Consideración el 16/12/2008. Enviada a Comisión el 18/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**61. Iniciativa: 05520-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA URSULINA BAEZ PEREZ DE VELAZQUEZ, REPRESENTADA POR LA SEÑORA FRANCIA CASILLA GONZALEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 262.74 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.51 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR SAVICA, LOS ALCARRIZOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$52,548.00. CONTRATO FIRMADO 04/12/2006.

**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 4/12/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/12/2008. Tomada en Consideración el 16/12/2008. Enviada a Comisión el 18/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 8/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**62. Iniciativa: 05519-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES TOMAS MORENO MONTAS Y ADRIANA LUCILA TEJEDA DE JESUS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 140.64 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.101 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL

SECTOR LOS MINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$84,384.00. CONTRATO FIRMADO 24/01/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 4/12/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/12/2008. Tomada en Consideración el 16/12/2008. Enviada a Comisión el 18/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**63. Iniciativa: 05523-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUCILA GARCIA RAMOS DE MARTINEZ, REPRESENTADA POR EL SEÑOR ROBERTO SANCHEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 203.89 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF.(PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL SECTOR LOS SOLARES, EL ALMIRANTE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,778.00. CONTRATO FIRMADO 08/06/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 4/12/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/12/2008. Tomada en Consideración el 16/12/2008. Enviada a Comisión el 18/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del

Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**64. Iniciativa: 05518-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PEDRO ANTONIO DE LA NUEZ VENTURA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 222.70 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF.-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.06, UBICADO EN EL SECTOR EL ALMIRANTE, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$33,405.00. CONTRATO FIRMADO 26/07/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 4/12/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/12/2008. Tomada en Consideración el 16/12/2008. Enviada a Comisión el 18/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**65. Iniciativa: 05529-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA BLANCA IRIS REYES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 267.54 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.15-A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.16/4, DEL MUNICIPIO Y

PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORIS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$187,278.00. CONTRATO FIRMADO 26/02/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 4/12/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/12/2008. Tomada en Consideración el 16/12/2008. Enviada a Comisión el 18/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**66. Iniciativa: 04699-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANA SANTANA LAUREANO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA AREA DE 503.18 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.108-A-12-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, SOLAR NO.42, MANZANA B, UBICADA EN EL SECTOR EL DUCADO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$125,795.00, CONTRATO FIRMADO EL 20/7/1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/4/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/5/2008. Tomada en Consideración el 20/5/2008. Enviada a Comisión el 21/5/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo

expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**67. Iniciativa: 04706-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CRISSELVA SANCHEZ BAUTISTA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR BERKIS MARITZA SANCHEZ BAUTISTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 192.80 MTS<sup>2</sup>, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.218-A-2, SOLAR NO.4, MANZANA B DEL PLANO PARTICULAR, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS FRAILES, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$134,960.00, CONTRATO FIRMADO EL 24/10/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/4/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/5/2008. Tomada en Consideración el 20/5/2008. Enviada a Comisión el 21/5/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**68. Iniciativa: 04702-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HECTOR DE JESUS AMABLE CONTRERAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 121.75 MTS<sup>2</sup>, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.154(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO

NACIONAL, UBICADA EN LA AVENIDA SAN VICENTE DE PAUL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$182,625.00, CONTRATO FIRMADO EL 5/4/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/4/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/5/2008. Tomada en Consideración el 20/5/2008. Enviada a Comisión el 21/5/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**69. Iniciativa: 04710-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RUBEN DARIO GUERRERO CIPRIAN, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR MANUEL ANTONIO GUERRERO CIPRIAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 406.41 MTS<sup>2</sup>, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.217-B-8 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS FRAILES II, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$203,205.00, CONTRATO FIRMADO EL 12/8/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/4/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/5/2008. Tomada en Consideración el 20/5/2008. Enviada a Comisión el 21/5/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del

Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**70. Iniciativa: 04705-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIPE BETANCES MENDOZA, REPRESENTADO POR LA SEÑORA PETRONILA NUÑEZ ABREU, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 127.10 MTS<sup>2</sup>, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.154 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR KATANGA DE LOS MINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$50,840.00, CONTRATO FIRMADO EL 22/3/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/4/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/5/2008. Tomada en Consideración el 20/5/2008. Enviada a Comisión el 21/5/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**71. Iniciativa: 04709-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GERMAN YCELSON ALVAREZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA SEÑORA REGINA ANTONIA CORDERO ALVAREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 372.34 MTS<sup>2</sup>, DENTRO DEL AMBITO DE LA

PARCELA NO.122-B-8, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.10, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR MANOGUAYABO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$223,404.00, CONTRATO FIRMADO EL 10/7/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/4/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/5/2008. Tomada en Consideración el 20/5/2008. Enviada a Comisión el 21/5/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**72. Iniciativa: 04707-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARITZA ROSA BATISTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 190.66 MTS<sup>2</sup>, DENTRO DEL AMBITO DEL SOLAR NO.6, MANZANA NO.1889 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$119,162.50, CONTRATO FIRMADO EL 11/12/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/4/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/5/2008. Tomada en Consideración el 20/5/2008. Enviada a Comisión el 21/5/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del

Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**73. Iniciativa: 04708-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ELVYS PORFIRIO FURCAL CID, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 181.35 MTS<sup>2</sup>, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR PUEBLO NUEVO, LOS ALCARRIZOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$90,675.00, CONTRATO FIRMADO EL 12/2/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/4/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/5/2008. Tomada en Consideración el 20/5/2008. Enviada a Comisión el 21/5/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**74. Iniciativa: 04703-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIX ANTONIO DE LA ROSA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 541.56 MTS<sup>2</sup>, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.220-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6/1, DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORIS, UBICADA EN EL SECTOR LOS LLANOS, VALORADO EN LA

SUMA DE RD\$460,326.00, CONTRATO FIRMADO EL 20/4/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/4/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/5/2008. Tomada en Consideración el 20/5/2008. Enviada a Comisión el 21/5/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**

**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**75. Iniciativa: 04731-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA ALTAGRACIA MENDEZ DE CONSORO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (998.00MTS<sup>2</sup>), DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.38 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR ARROYO HONDO III, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$39,920.00 A RAZON DE RD\$40.00, EL METRO SEGUN CONTRATO NO.4139, FIRMADO EN FECHA 16-8-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 17/6/2008. Tomada en Consideración el 17/6/2008. Enviada a Comisión el 18/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**76. Iniciativa: 04941-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DEL SEÑOR ANTONIO DE JESUS MEJIA GOMEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 344.33 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 1 (PARTE.), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 12, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO PUEBLO NUEVO, DEL SECTOR LOS ALCARRIZOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$206,598.00. CONTRATO FIRMADO EL 23/03/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**  
**Depositada el 20/8/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/8/2008. Tomada en Consideración el 27/8/2008. Enviada a Comisión el 28/8/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**77. Iniciativa: 04768-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANGEL SALVADOR MATOS MATOS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 266.50 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA NO. 34, SOLAR NO. 18. VALORADO EN

LA SUMA DE RD\$42,640.00. CONTRATO FIRMADO EL 23/07/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/6/2008. Tomada en Consideración el 24/6/2008. Enviada a Comisión el 26/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**78. Iniciativa: 04785-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON HENRIQUEZ NUÑEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 302.91 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.6 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.13, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: PANTOJA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$60,582.00. CONTRATO FIRMADO 13/12/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/6/2008. Tomada en Consideración el 24/6/2008. Enviada a Comisión el 26/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**79. Iniciativa: 04796-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA BERNA QUISQUEYA MEJIA DURAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 293.33 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LAURA MARIE, MANZANA NO.34, SOLAR NO.09, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,999.50. CONTRATO FIRMADO 20/12/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/6/2008. Tomada en Consideración el 24/6/2008. Enviada a Comisión el 26/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**80. Iniciativa: 04792-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA YRIS AMANTINA GERARDO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 500.32 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LA UREÑA, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.83, SOLARES NOS.5 Y 6, BLOQUE "D-1. VALORADO EN

LA SUMA DE RD\$50,032.00. CONTRATO FIRMADO 23/04/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 19/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/6/2008. Tomada en Consideración el 24/6/2008. Enviada a Comisión el 26/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**

**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**81. Iniciativa: 04797-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANTONIA EMILIA MONTILLA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.01 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.41, SOLAR NO.3, BLOQUE "D". VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,001.00. CONTRATO FIRMADO 24/04/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 19/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/6/2008. Tomada en Consideración el 24/6/2008. Enviada a Comisión el 26/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**82. Iniciativa: 04800-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ROBINSON RAFAEL PORTORREAL, REPRESENTADO POR EL SR. MARINO ALTAGRACIA JIMENEZ LIRIANO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO ROSELYN, MANZANA NO.33, SOLAR NO.11. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO 25/04/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/6/2008. Tomada en Consideración el 24/6/2008. Enviada a Comisión el 26/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**83. Iniciativa: 04789-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL EMILIO TAVAREZ ALARCON, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (200.81) METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.131-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.15/3ERA., DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÌS, PROYECTO MAESTRO

LEE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,101.25. CONTRATO FIRMADO 10/05/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/6/2008. Tomada en Consideración el 24/6/2008. Enviada a Comisión el 26/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**84. Iniciativa: 04781-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALTAGRACIA ARELIS SANCHEZ BASORA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO ROSELYN, MANZANA NO.61, SOLAR NO.01, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO 13/08/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/6/2008. Tomada en Consideración el 24/6/2008. Enviada a Comisión el 26/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo

expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**85. Iniciativa: 04804-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ROBERTO ANTONIO RODRIGUEZ PERALTA, REPRESENTADO POR LA SRA. MIGUELINA JIMENEZ SOSA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 317.26 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, PROYECTO LA RAFAELITA, MANZANA "F", SOLAR NO.7. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$63,452.00. CONTRATO FIRMADO 28/09/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/6/2008. Tomada en Consideración el 24/6/2008. Enviada a Comisión el 26/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**86. Iniciativa: 04767-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ALFREDO AQUINO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 411.15 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.21, DEL

DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL CAJUILITO, PROYECTO LA PELONA, MANZANA NO.4, SOLAR NO. 15. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$45,226.50. CONTRATO FIRMADO EL 09/07/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/6/2008. Tomada en Consideración el 24/6/2008. Enviada a Comisión el 26/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**87. Iniciativa: 04777-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CANDIDA ROSA SORIANO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 326.04 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO ROSELYN, MANZANA NO.15, SOLAR NO.07, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,906.00. CONTRATO FIRMADO 19/07/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/6/2008. Tomada en Consideración el 24/6/2008. Enviada a Comisión el 26/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del

Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**88. Iniciativa: 04769-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ALBERTO FERNANDEZ MORA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 488.65 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR : EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.4, SOLAR NO. 14, BLOQUE C. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$73,297.50. CONTRATO FIRMADO EL 23/07/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/6/2008. Tomada en Consideración el 24/6/2008. Enviada a Comisión el 26/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADO EN UNICA LECTURA**

**89. Iniciativa: 04772-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELVIRA RODRIGUEZ CORDERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL

DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO ROSELYN, MANZANA NO. 61, SOLAR NO. 14. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EL 23/08/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/6/2008. Tomada en Consideración el 24/6/2008. Enviada a Comisión el 26/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**90. Iniciativa: 04776-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MIRIAN MARGARITA DE LA ALTAGRACIA MARTINEZ BAEZ DE BATISTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO ROSELYN, MANZANA NO.29, SOLAR NO.1. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EL 25/07/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/6/2008. Tomada en Consideración el 24/6/2008. Enviada a Comisión el 26/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**91. Iniciativa: 04774-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIX RAMON GARCIA TAVERAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 240 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO. 4, SOLAR NO. 10, BLOQUE D, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$24,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 31/07/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/6/2008. Tomada en Consideración el 24/6/2008. Enviada a Comisión el 26/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**92. Iniciativa: 04773-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN FERMIN BUENO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA

EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LA UREÑA, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.34, SOLAR NO. 6. BLOQUE C. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 01/08/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/6/2008. Tomada en Consideración el 24/6/2008. Enviada a Comisión el 26/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**93. Iniciativa: 04779-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELSA MARIA DE LA CRUZ MORILLO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 257.29 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.9, DE SAN LUIS, SECCION: INVI-CEA, SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO ESTE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$102,916.00. CONTRATO FIRMADO 15/08/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/6/2008. Tomada en Consideración el 24/6/2008. Enviada a Comisión el 26/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**94. Iniciativa: 04778-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSA CARIDAD ARVELO LOPEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 432.85 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.9, LUGAR: SAN LUIS, SECCION: INVI-CEA, SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$173,140.00. CONTRATO FIRMADO 15/08/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**  
**Depositada el 19/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/6/2008. Tomada en Consideración el 24/6/2008. Enviada a Comisión el 26/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**95. Iniciativa: 04771-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR NICOLAS ROSARIO CASTILLO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA

EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL PROYECTO ROSELYN, MANZANA NO. 33, SOLAR NO. 5. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EL 23/08/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/6/2008. Tomada en Consideración el 24/6/2008. Enviada a Comisión el 26/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**96. Iniciativa: 04793-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA MERCEDES ESTEVEZ JAQUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.38, SOLAR NO.12, BLOQUE "B". VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO 24/08/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/6/2008. Tomada en Consideración el 24/6/2008. Enviada a Comisión el 26/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**97. Iniciativa: 04770-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA EVELYN DEL ROSARIO DEL VILLAR HIJAR, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 513.04 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: YAGUASA, PROYECTO LA RAFAELITA, MANZANA NO. E, SOLAR NO. 7. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$102,608.00. CONTRATO FIRMADO EL 28/09/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/6/2008. Tomada en Consideración el 24/6/2008. Enviada a Comisión el 26/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**98. Iniciativa: 04799-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y

EL SEÑOR CRISTOBAL LARA PEÑA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 504.48 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES LA RAFAELITA, MANZANA NO.G-1, SOLAR NO.02. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$100,896.00. CONTRATO FIRMADO 12/11/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/6/2008. Tomada en Consideración el 24/6/2008. Enviada a Comisión el 26/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**99. Iniciativa: 04790-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MIRIAM SANTANA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO ROSELYN, MANZANA NO.32, SOLAR NO.15, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00 CONTRATO FIRMADO 06/06/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/6/2008. Tomada en Consideración el 24/6/2008. Enviada a Comisión el 26/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**100. Iniciativa: 04740-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NELY AGUSTINA ROSARIO DE GONZALEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (200.00) METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.15-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.16/4ta, DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORÌS, LUGAR: PROYECTO DE LOTIFICACION LOS PROFESIONALES, MANZANA NO.4, SOLAR NO.3, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. CONTRATO FIRMADO 06/04/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 17/6/2008. Tomada en Consideración el 17/6/2008. Enviada a Comisión el 18/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES**

UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE SOLICITA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA LA CONSTRUCCION DE UN MODERNO Y ESPACIOSO CENTRO DE CORRECCION Y REHABILITACION EN LA PROVINCIA LA ROMANA PARA LOS INTERNOS DE ESA PROVINCIA. (PROPONENTE: SENADORA AMARILIS SANTANA)

**(Senador Secretario da lectura a dicha resolución)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Proyecto de Resolución. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

Iniciativa 6785-2009

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2004 SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR, CEA, Y EL SEÑOR NELSON FELIX MIRANDA ELMIDA.

**(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, este Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE**

**LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**SENADOR PRESIDENTE:** No habiendo más nada que tratar, vamos entonces a pasar al pase de lista final.

**PASE DE LISTA FINAL**

**REINALDO PARED PEREZ : PRESIDENTE**  
**CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA : VICE-PRESIDENTA**  
**RUBEN DARIO CRUZ UBIERA : SECRETARIO**  
**DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO : SECRETARIO**  
**DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS**  
**PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO**  
**ANDRES BAUTISTA GARCIA**  
**GERMAN CASTRO GARCIA**  
**ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES**  
**JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO**  
**TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON**  
**WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME**  
**CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA**  
**JUAN OLANDO MERCEDES SENA**  
**FELIX MARIA NOVA PAULINO**  
**FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA**  
**PRIM PUJALS NOLASCO**  
**JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ**  
**AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO**  
**EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ**  
**AMARILIS SANTANA CEDANO**  
**NOE STERLING VASQUEZ**  
**MARIO ANTONIO TORRES ULLOA**  
**FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL**

**JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ**

**HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA (26)**

**SENADORES CON EXCUSA LEGITIMA:** LUIS RENE CANAAN ROJAS, CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO, ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA, FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO, ALEJANDRO WILLIAM CORDERO (6)

**SENADOR PRESIDENTE:** Levantamos la presente Sesión y convocamos al Pleno del Senado a la Sesión que celebraremos en próximo martes, que contaremos a 15 de septiembre del año en curso, a las 3:00, horas de la tarde.

**HORA 6:50 P.M.**

**Reinaldo Pared Pérez**

**Presidente**

**Rubén Darío Cruz Ubiera**

Secretario

**Dionis Alfonso Sánchez Carrasco**

Secretario

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es copia fiel y exacta a las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión arriba indicada.

**LIC. LAURA OSCARINA CARDOZE**

**Taquígrafa Parlamentaria**